



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE CÚCUTA.**

San José de Cúcuta, doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Radicado: 54-001-33-40-010-2016-00632-00
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARCO ANTONIO GRAJALES CORREA
Demandado: NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL.

En audiencia especial de conciliación de fecha 28 de febrero de la presente anualidad, el apoderado de la entidad accionada solicitó aplazamiento para presentar la propuesta al Comité de Conciliación de la entidad.

En consecuencia, se ordena **CÍ TAR** a las partes, a la Procuraduría 208 Judicial I para Asuntos Administrativos, para llevar a cabo la **audiencia de conciliación** de que trata el inciso 3º del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, para lo cual se señala el día quince (15) de mayo de 2019 a las 11:15 a.m. Por Secretaría librense las respectivas boletas de citación

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS
JUEZA

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE CUCUTA

HOY 22-04-19 a las 8:00 a.m., se notifica el presente auto en el Estado Electrónico.

JULIO CESAR MONCADA JAIMES
Secretario